

México, D. F., a 28 de marzo de 2015

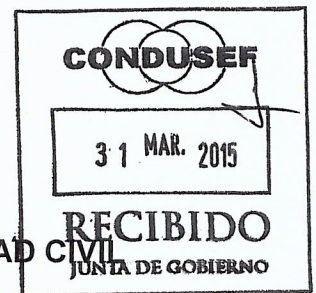
San Francisco 1112  
Colonia del Valle  
03100 México, D.F.  
t + 52 (55) 56878199  
w www.godoynovoa.com.mx

**LIC. GABRIELA SANCHEZ SANTILLAN  
H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
COMISIÓN NACIONAL PARA LA  
PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS  
USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**

En cumplimiento con los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria; emitidos por la Secretaría de la Función Pública, correspondientes a las auditorías del ejercicio 2014, y derivado de nuestros trabajos tendientes a dictaminar los Estados Financieros de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**; sobre el particular le envié adjunto al presente el cuadernillo que contiene el Informe Ejecutivo, Ficha Técnica y Anexo 20 Propuesta de Mejora, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos.

DESPACHO GODOY NOVOA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL



**C.P.C. ADOLFO GODOY NOVOA  
SOCIO DIRECTOR**

**gmn**  
international  
PARTNERING FOR SUCCESS

**LEA**  
global  
leading edge alliance  
innovation • quality • excellence

**e**  
ENTERPRISE NETWORK  
WORLDWIDE

GMN International is an association of legally independent accounting firms

# Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

**Informe Ejecutivo**

**Ficha Técnica**

**Propuesta de Mejora**

**gmn**  
international  
PARTNERING FOR SUCCESS

**LEA**  
global  
leading edge alliance  
innovation • quality • excellence

**e**  
ENTERPRISE NETWORK  
WORLDWIDE

GMN International is an association of legally independent accounting firms



México, D. F., a 28 de marzo de 2015

San Francisco 1112  
Colonia del Valle  
03100 México, D.F.  
t + 52 (55) 56878199  
w www.godoynovoa.com.mx

**C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS**  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**P R E S E N T E.**

En cumplimiento con los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria; emitidos por la Secretaría de la Función Pública, correspondientes a las auditorías del ejercicio 2014, y derivado de nuestros trabajos tendientes a dictaminar los Estados Financieros de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**; sobre el particular le envié adjunto al presente el cuadernillo que contiene el Informe Ejecutivo, Ficha Técnica y Anexo 20 Propuesta de Mejora, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos.

**DESPACHO GODOY NOVOA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL**



**C.P.C. ADOLFO GODOY NOVOA**  
**SOCIO DIRECTOR**

**gmn**  
international  
PARTNERING FOR SUCCESS

**LEA**  
global  
leading edge alliance  
innovation • quality • excellence

**e**  
ENTERPRISE NETWORK  
WORLDWIDE

GMN International is an association of legally independent accounting firms

• Toluca •

C.c.p.

**LIC.- MARIO ALBERTO DI COSTANZO ARMENTA.-** Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.- Anexo un ejemplar.  
**LIC.-ADOLFO GONZAGA RODRIGUEZ MÉNDEZ.-** Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.- Anexo un ejemplar



## INFORME EJECUTIVO

### SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

San Francisco 1112  
Colonia del Valle  
03100 México, D.F.  
t + 52 (55) 56878199  
w www.godoynovoa.com.mx

**LIC. MARIO DI CONSTANZO ARMENTA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS  
USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF)**

En cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable Presupuestaria; emitidos por la Secretaría de la Función Pública, correspondientes a las auditorías del ejercicio 2014, y derivado de nuestros trabajos tendientes a dictaminar los estados financieros de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, presentamos el Informe Ejecutivo en donde de forma cronológica y resumida se dan a conocer los resultados de la revisión, ficha técnica y anexo al presente el Formato 20, Propuesta de Mejora.

#### **Carta de Observaciones Preliminar.**

El día 19 de Diciembre de 2014 se envió a la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría Función Pública vía sistema el cuadernillo que contiene las observaciones preliminares relacionadas con la auditoría de Estados Financieros de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**.

#### **Informe de Auditoría Independiente de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2014.**

Como resultado de los trabajos realizados a los estados financieros de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, emití el Informe que contiene una opinión con ocho párrafos de énfasis, a la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública con fecha 17 de marzo de 2015.

#### **Dictamen Presupuestal.**

Derivado de la revisión a los estados Analítico de Ingresos Presupuestales, Analítico del Ejercicio de Egresos con cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, se emitió a la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública una opinión sin salvedades con fecha 17 de marzo de 2015.

**gmm**  
international

PARTNERING FOR SUCCESS

**LEA**  
global

leading edge alliance  
innovation • quality • excellence

**e**

ENTERPRISE NETWORK  
WORLDWIDE

GMN International is an association of legally independent accounting firms

## **Informe sobre la revisión de las Operaciones Reportables Relacionadas con Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

Como conclusión a los trabajos de la auditoría con cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que se realizó conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y a la normatividad interna que rige a la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, respecto de las adquisiciones y contratación de servicios mediante los procedimientos de Licitaciones Públicas, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas; al respecto se determinaron tres observaciones definitivas 1).- Falta de la integración del documentos que garantice la suficiencia presupuestal, 2).- Falta al artículo 45 fracción VIII de la LAASSP, “toda vez que se establece que la naturaleza del contrato es un arrendamiento, no desprendiéndose del contrato ni de su anexo técnico de términos de referencia la manifestación si se trata de un arrendamiento con o sin opción a compra” y 3).- Falta al artículo 45 de la LAASSP, “no hay señalamiento acerca de la previsión de que una vez cumplidas las obligaciones del proveedor a satisfacción de la entidad, el servidor público facultado procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de las garantías del contrato”.

Dicho informe se emitió a la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública con fecha 27 de marzo de 2015.

### **Carta de Observaciones Definitivas.**

Refiriéndome al informe, Carta de observaciones definitivas con cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, fue enviado vía internet al sistema de la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública con fecha 30 de marzo de 2015, en el que se incluyen ocho observaciones definitivas referente a 1).- Desfase de Implementación y Adopción de la Armonización Contable del Consejo Nacional de Armonización Contable. 2).- Del rubro de Bancos al 31 de diciembre de 2014 la administración de la entidad no ha llevado la encomienda de realizar la depuración a la conciliaciones bancarias, por lo que refleja saldos con partidas en tránsito con antigüedad por más de treinta, sesenta , noventa y hasta más de un año en la contabilidad de la entidad.3).- Activo Fijo, al 31 de diciembre de 2014 la administración de la entidad no cuenta con la conciliación del activo fijo y el departamento de Contabilidad. 4).- La administración de la CONDUSEF realiza el pago del Impuesto Sobre Nominas, Impuesto Sobre Sueldos y Cuotas al ISSSTE; con diferencias durante el ejercicio de 2014

### **Informe de Irregularidades.**

En la auditoria que practicamos a los estados financieros de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, con cifras al 31 de diciembre de 2014, no detectamos representaciones erróneas que resulten de información financiera fraudulenta intencional, pues no se observaron omisiones de cantidades o revelaciones en los estados financieros para engañar a los usuarios de los mismos; así mismo, no se detectaron representaciones erróneas que resultaran de malversación de activo, en virtud de que no se observaron robos de activo perpetrados en cantidades pequeñas y de poca importancia; Asimismo, no surgió a nuestro juicio, algún indicio de errores intencionales que pudiera provocar distorsiones en el registro de las operaciones y en la información financiera que pudieran representar la



aplicación errónea de los Postulados Básicos de Contabilidad, o malinterpretación de los hechos existentes, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 240 "Responsabilidades del Auditor en relación al fraude en una auditoría de estados financieros".}

El documento fue enviado al sistema de la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública Con fecha 30 de marzo de 2015.

**Conclusión.**

Con base en la revisión que llevamos a cabo a la información financiera de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, concluimos que las cifras vistas en sus estados financieros, presupuestales e informes que nos fueron presentados, muestran razonabilidad en el control interno y en los procedimientos administrativos financieros, asimismo en la aplicación de políticas y procedimientos que refuerzan las áreas administrativas, en virtud de que dicha información se encuentra sin errores importantes por lo que se encuentra en condiciones de presentar información financiera y presupuestal real y adecuada a los interesados de conocer la situación de la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**.

México, D.F., a 28 de marzo de 2015.

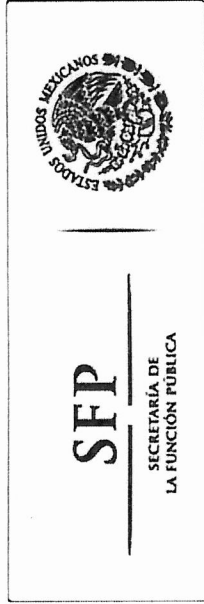
DESPACHO GODOY NOVOA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

  
C.P. C. ADOLFO GODOY NOVOA  
SOCIO DIRECTOR

**PROPUESTA DE MEJORA**

<b>Ente Público</b>		<b>Ejercicio</b>	
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros		2014	
<b>N° Prog.</b>	<b>Área específica</b>		
<b>Sistemas de Control y/o Controles específicos propuestos</b>		mejora	implantación
<b>Situación actual:</b>			
NO APLICA			
<b>Descripción de la propuesta:</b>			
<b>Acciones concretas o específicas a implementar:</b>			
<b>Resultados esperados:</b>			

**FICHA TÉCNICA DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DEL  
EJERCICIO 2014**



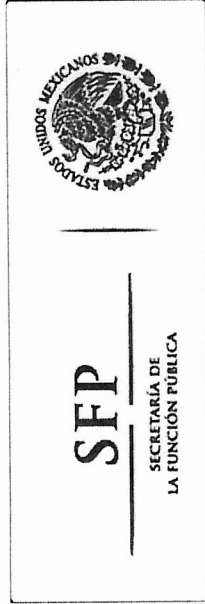
<b>ENTE PÚBLICO:</b>	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)		
<b>TIPO DE ENTE PÚBLICO:</b>	Organismo Público Descentralizado		
<b>SECTOR:</b>	Secretaría De Hacienda y Crédito Publico	PRESUPUESTO AUTORIZADO: 663,533,706	
<b>FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS:</b>	DESPACHO GODOY NOVOA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL	AÑOS COMO AUDITOR EN LA ENTIDAD: 1	
<b>INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>		<b>TIPO DE OPINIÓN:</b>	Sin Salvedades
<b>OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (DICTAMEN PRESUPUESTAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>		<b>TIPO DE OPINIÓN:</b>	Sin Salvedades

**OBJETO SOCIAL DEL ENTE PÚBLICO:**

<b>RUBRO O CUENTA AFECTADA</b>	<b>SITUACIONES QUE IMPACTAN LA OPINIÓN EN EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE Y EN LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (DICTAMEN PRESUPUESTAL)</b>
<b>ARMONIZACION CONTABLE</b>	Fue hasta el ejercicio 2014 que la Administración de la <b>Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)</b> , se dio a la encomienda de llevar a cabo los trabajos requeridos en conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental", y en los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con Oficio Núm. 309-A.-0200/2011 de fecha 29 de julio de 2011; la Administración de la Entidad, envió para autorización su Manual de Contabilidad Gubernamental a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>BANCOS</b>	Como se indica en el inciso 1) Notas al estado de Situación Financiera apartado "Efectivo y Equivalentes" al 31 de diciembre de 2014, el saldo total de la cuenta de bancos asciende a \$ 23,030,831, el saldo en mención refleja partidas en tránsito con antigüedad por más de treinta, sesenta, noventa y hasta más de un año, a la fecha de emisión del presente informe, no se ha llevado a cabo el proceso de depuración correspondiente para conocer el saldo real de la cuenta en los estados financieros.

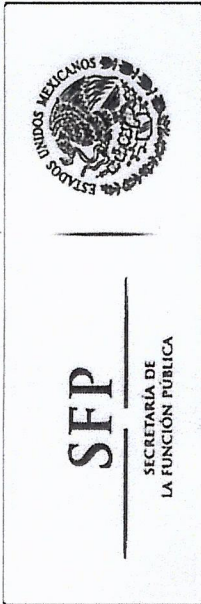


**FICHA TÉCNICA DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DEL  
EJERCICIO 2014**



<p><b>DEUDORES DIVERSOS</b></p>	<p>Al 31 de diciembre de 2014, la administración de la entidad no dio estricto cumplimiento al "Manual de Operación de Deudores Diversos" reflejando saldos con antigüedad vistos en los registros contables; saldos que corresponden a empleados de la Comisión, que exhiben un retraso en el proceso de la comprobación durante el ejercicio 2014.</p>
<p><b>ACTIVO FIJO</b></p>	<p>La administración de la entidad al 31 de diciembre de 2014, no cuenta con la conciliación del "Activo Fijo" entre el Departamento de Contabilidad y la Oficina de Almacén e Inventarios de la CONDUSEF, situación que refleja debilidad en el control interno del rubro, y por ende no da cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>
<p><b>CUENTAS DE ORDEN</b></p>	<p>Como se indica en las "Notas de Memoria", la Administración de la CONDUSEF, enfrenta 56 juicios en materia laboral al 31 de diciembre de 2014, los cuales se encuentran pendientes de una resolución jurídica, cuyo origen del estado procesal jurídico se iniciaron en el ejercicio 2001; Pasivos laborales que a la fecha de emisión del presente informe representan ya una situación de contingencia laboral derivado de la falta de resolución ejecutoria de los mismos, cuyo monto al que se hará frente asciende a \$98,618,220.</p>
<p><b>IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b> <b>ISN</b></p>	<p>Al 31 de diciembre de 2014, el área de nóminas de la CONDUSEF, determinó pagos de menos y pagos de más por los meses de agosto y diciembre y de septiembre y octubre respectivamente del "Impuesto Sobre Nóminas"; al respecto la administración efectuó la compensación resultando un saldo de \$ 6,707 a cargo de la CONDUSEF; a la fecha de emisión del presente informe no se ha realizado el pago a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; situación que refleja falta de control interno en el área en comentario.</p>
<p><b>IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b> <b>ISR</b></p>	<p>Al 31 de diciembre de 2014, la administración de la CONDUSEF, determinó pagos de menos y pagos de más por los meses de marzo, septiembre y octubre y; enero, febrero, abril, noviembre y diciembre, respectivamente del "Impuesto ISR sobre salarios"; al respecto la administración efectuó la compensación resultando un saldo de \$ 485,021 a favor de la CONDUSEF; a la fecha de emisión del presente informe no se ha solicitado la devolución de dicho saldo en favor de la CONDUSEF, situación que refleja falta de control interno en el área en comentario.</p>

FICHA TÉCNICA DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA DEL  
EJERCICIO 2014



<b>IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO CUOTAS DEL ISSSTE</b>	Las cifras reportadas de Impuestos por Pagar (Cuotas del ISSSTE) al cierre del ejercicio 2014, difieren contra lo declarado y determinado en fecha posterior, por el área de nóminas; derivado de la falta del registro contable del pago de impuestos que se genera por el personal eventual de la CONDUSEF.
<b>RUBRO, CUENTA AFECTADA O INFORME</b>	<b>OBSERVACIONES RELEVANTES QUE NO IMPACTAN LA OPINION EN EL INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE Y EN LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (DICTAMEN PRESUPUESTAL)</b>
	Sin Salvedades
	<b>DESPACHO GODOY NOVOA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL</b>  C.P.C. ADOLFO GODOY NOVOA SOCIO DIRECTOR